Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa NOVARED SA | CUIT30707309586, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: NOVARED SA | CUIT30707309586
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30707309586
Póliza Nro.: 1215967
Inicio de Vigencia: 01-06-2022
Fin de Vigencia: 31-05-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003193 BANCO BBVA ARGENTINA S.A

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
AGUILERA DELGADO GREGORY ANTONIO	CUIL	20959718491	
BENITES PAMELA NATALY		27365927621	
CABRERA ROLDAN NAHUEN	CUIL	20419172392	
CAMPOS CARLUCCI ELIAN MAXIMILIANO		20368736687	
GARCIA QUIROZ GRANNEL CAROLINA	CUIL	27960087785	
GRASSO VILLALBA GUADALUPE LOURDES ITATI	CUIL	27431783911	
JIMENEZ GONZALEZ SUSANA BETZABETH	CUIL	27958305422	
LINO RODRIGO EDUARDO	CUIL	23345454209	
LOPEZ PABLO MARTIN	CUIL	20405356822	
MENDOZA RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	CUIL	20960337159	
OVIEDO JOHANNA ANTONELLA		27400126424	
PARRA AYALA WENDY COROMOTO	CUIL	23960528204	
QUIROZ CRISTIAN NICOLAS	CUIL	20351120208	
REARTE FAVA LUCIANA ANTONELLA		27385283771	
RODRIGUEZ PINZON JUAN ANDRES	CUIL	20959606243	
TULA JEREMIAS EZEQUIEL		20397622186	
VARGAS GASTON	CUIL	20426592534	

Total: 17

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 15 días del mes de Septiembre de 2022.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 15/09/2022

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar

Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa NOVARED SA | CUIT30707309586, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: NOVARED SA | CUIT30707309586
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30707309586
Póliza Nro.: 1215967
Inicio de Vigencia: 01-06-2022
Fin de Vigencia: 31-05-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500003193 BANCO BBVA ARGENTINA S.A

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
AGUILERA DELGADO GREGORY ANTONIO	CUIL	20959718491	
BENITES PAMELA NATALY		27365927621	
CABRERA ROLDAN NAHUEN	CUIL	20419172392	
CAMPOS CARLUCCI ELIAN MAXIMILIANO		20368736687	
GRASSO VILLALBA GUADALUPE LOURDES ITATI	CUIL	27431783911	
JIMENEZ GONZALEZ SUSANA BETZABETH	CUIL	27958305422	
LINO RODRIGO EDUARDO	CUIL	23345454209	
LOPEZ PABLO MARTIN	CUIL	20405356822	
MENDOZA RODRIGUEZ LUIS ANTONIO	CUIL	20960337159	
OVIEDO JOHANNA ANTONELLA		27400126424	
PARRA AYALA WENDY COROMOTO	CUIL	23960528204	
QUIROZ CRISTIAN NICOLAS	CUIL	20351120208	
REARTE FAVA LUCIANA ANTONELLA		27385283771	
RODRIGUEZ PINZON JUAN ANDRES	CUIL	20959606243	
TULA JEREMIAS EZEQUIEL		20397622186	
VARGAS GASTON	CUIL	20426592534	

Total: 16

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 28 días del mes de Septiembre de 2022.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 28/09/2022

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar